

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las **12:40 horas 40 minutos** del día **29 de abril del año 2021** (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Cabildos de presidencia municipal, ubicado en Plaza Principal s/n, zona centro, los **C.C. Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 63 (sesenta y tres) de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:-----

- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- **SÍNDICO:** LILIA VERA MARTÍNEZ.
- **REGIDOR:** NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- **REGIDORA:** CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- **REGIDORA:** MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- **REGIDOR :** MARIO SORIA TAFOLLA.
- **REGIDOR :** ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- **REGIDORA :** ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- **REGIDOR :** PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- **REGIDOR :** JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

Una vez hecho lo anterior y al estar presentes los 10 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo **12:40 horas con 40 minutos** se instala la sesión ordinaria No. 63 (sesenta y tres) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, quedando aprobado por **Unanimidad**, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

Orden del día

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No. 63, por el Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria No. 62.
4. Lectura de correspondencia.
5. Informe sobre dictámenes y sanciones por Contraloría.
6. Presentación de dictámenes por parte del director de asuntos jurídicos.
7. Solicitud de movimientos de presupuesto de algunas áreas de la administración.
8. Solicitud de baja definitiva del inventario del municipio de Huanímaro del vehículo Chevrolet marca Sonic, modelo 2014, se encuentra bajo resguardo de la dirección de desarrollo económico.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.



3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria No. 62.

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, procede a dar lectura al acta de la Sesión ordinaria No. 62, una vez concluida la lectura, fue sometida a consideración del cabildo en pleno, resultando aprobada en lo particular y en lo general por **Unanimidad**, con 10 votos a favor.

4. Lectura de correspondencia.

CIRCULAR NUMERO 311

Las diputadas y diputados de la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para opinión iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato.

El H. Ayuntamiento se manifiesta de enterado, sin emitir comentarios u observaciones.

OFICIO 12578

La mesa directiva del Congreso De Estado notifica de enterado de la recepción de la sexta modificación al presupuesto de Ingresos, Egreso y platilla de personal del ejercicio fiscal 2020, así como de la primera modificación al presupuesto de Ingresos, Egresos y Plantilla de personal del ejercicio fiscal 2021.

El H. Ayuntamiento se manifiesta de enterado.

Se remite por parte de la comisión de gobernación y puntos constitucionales y a efecto de dar puntual seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del partido acción nacional, a efecto de adicionar los artículos 27 BIS, 27 TER, 27 QUATER, 27 QUINQUIES Y 27 SEXIES A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.

El H. Ayuntamiento se manifiesta de enterado, sin emitir comentarios u observaciones a la misma.

5. Informe sobre dictámenes y sanciones por Contraloría.

La Contralora Municipal **Lic. Marissa Alejandra González Madrid**, presenta informe y dictamen sobre las inconsistencias encontradas en el área de Predial y Catastro, quien hace mención que en el área de Predial y Catastro no se cuenta con un manual de funciones.

En relación a los depósitos del recurso recaudado, se encontró que el recurso del día 28 de enero, fue depositado hasta el día 5 de febrero, en la practicaja de BBVA Bancomer, comenta que las declaraciones son contradictorias en relación con la información remitida en los oficios enviados a la Tesorería Municipal; asimismo comenta que la directora del predial y catastro manifestó que tenía el recurso en la oficina; por lo cual se le aplicará una sanción por una falta no grave, además de levantar una acta administrativa a quien corresponda.

Informe sobre el reintegro ante la Tesorería de la Federación, por los recursos del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019, no pagados al 31 de marzo de 2020, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios artículo 17.

La Contralora Municipal Lic. Marissa Alejandra González Madrid, informa al cabildo en pleno que se está trabajando con entrevistas del personal de las áreas de Obras Públicas y Tesorería Municipal y una vez que se haya concluido la investigación, se emitirá una amonestación y/o sanción a quien corresponda.

Tema sobre sanción por el pago extemporáneo de las facturas por concepto de la Inauguración y arranque de obra, evento que se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2020.

Sobre estos temas el H. ayuntamiento en pleno, **determina** para que se realice una investigación sobre los casos, de los cuales deberá presentar los resultados, multa administrativa y/o sanción a quien corresponda, en la primera sesión de ayuntamiento del mes de mayo 2021.

Asunto sobre pago de multa del Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Lic. Fernando Pelagio Cervantes, por motivo de los recursos no contestados en tiempo y forma.

En este tema la Contralora Municipal Lic. Marissa Alexandría González Madrid, recomienda para que se levante acta administrativa al Titular, la cual deberá ser remitida al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), además de aplicar una sanción.

Sobre este asunto el H. Ayuntamiento en pleno **determina** para que se mande un comunicado al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública Lic. Fernando Pelagio Cervantes, por parte de la Contraloría Municipal, solicitando realice el pago a la brevedad posible y una vez realizado, deberá presentar el comprobante ante el cabildo en pleno.

6. Presentación de dictámenes por parte del director de asuntos jurídicos.

El director de asuntos Jurídicos Lic. Juan Carlos Torres Chacón, presenta solicitud de apoyo para pago de seguro facultativo del pensionado Rogelio Anguiano Sandoval, por la cantidad de \$9,950.00, además menciona que está solicitando el pago por la cantidad de \$40,000.00 aproximadamente, por gastos médicos.

El h. ayuntamiento en pleno determina, para que primeramente se pague el seguro facultativo y posteriormente se analizará sobre la posibilidad de pagar el recurso por concepto de gastos médicos y medicinas.

Una vez analizado el caso el H. ayuntamiento en pleno, aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, otorgar apoyo económico para el pago de seguro facultativo del pensionado C. Rogelio Anguiano Sandoval, por la cantidad de \$9,950.00 (nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n), recurso que será tomado de la partida 4415 de ayudas económicas.

Asimismo, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, para que se siga pagando anualmente **por vida** el seguro facultativo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del pensionado C. Rogelio Anguiano Sandoval.

7. Solicitud de movimientos de presupuesto de algunas áreas de la administración: Seguridad pública mediante oficio No. S.P.T.Y.P.C. 0214/2021; Obras Públicas oficio No. DIR/DDUOPYE/S.H.A./28042021.

SEGURIDAD PÚBLICA

Apertura de cuenta bancaria específica productiva para el manejo y administración de estos recursos de participación.

DE LA PARTIDA	CANTIDAD	A la cuenta
1522 Liq. por Indem.	\$280,000.00	A la partida presupuestal para el manejo del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal 2021. Por la cantidad de \$525,900.40
2211 Prod. Alim.	\$5,900.40	
2612 Combust p serv pub	\$100,000.00	
2711 Vest y Uniformes	\$120,000.00	
3531 Instal Binformat	\$20,000.00	

OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA EXISTENTE	PARTIDA NUEVA	MOVER RECURSO	INGRESAR RECURSO
5671		\$17,300.00	
	5694 OTROS EQUIPOS		\$17,300.00

DESPACHO DEL PRESIDENTE

VACANTES									
PERIODO	DIRECCION	CATEGORIA	PLUESTO	SUBDOMENSIUAL	1131 sueldos	1323 AGUINALDO	1321 PRIMAVAC	TOTAL	
APARTIR DE LA 2DA QNA FEBRERO	Oficina del presidente	BASE	CRONISTA DEL MUNICIPIO	5,012.10	37,590.75	4,698.84	626.51	42,916.11	
DESDE ENERO 2021	OBRAS PUBLICAS	BASE	AYUDANTE DE ALBAÑIL "B"	7,061.40	63,552.60	7,944.08	1,059.21	72,556.89	
APARTIR DE LA 2DA ENERO	SERVICIOS BASICOS	BASE	PANTEONERO	6,113.70	51,996.45	6,465.81	866.11	59,328.37	
APARTIR DE LA 2DA ABRIL	DESARROLLO ECONOMICO	BASE	AUXILIAR DE VENTANILLA UNICA	7,061.40	38,837.70	4,854.71	647.30	44,399.71	
APARTIR DE LA 2DA ABRIL	FOMENTO DEPORTIVO	BASE	JARDINERO	6,953.40	38,243.70	4,780.46	637.40	43,661.96	
DESDE ENERO 2021	CASA DE LA CULTURA	BASE	BIBLIOTECARIA	7,363.00	66,177.00	8,272.13	1,102.95	75,552.08	
DESDE ENERO 2021	CASA DE LA CULTURA	BASE	BIBLIOTECARIA	7,363.00	66,177.00	8,272.13	1,102.95	75,552.08	
				46,908.00	362,646.20	46,318.15	6,042.42	413,906.77	

CALCULADO A LA 2DA QNA SEPTIEMBRE



Huanímaro
es luego...

Una vez analizada la información de los movimientos presentados en el desarrollo del punto, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad con 10 votos a favor, los movimientos de presupuesto descritos.

8. Solicitud de baja definitiva del inventario del municipio de Huanímaro del vehículo Chevrolet marca Sonic, modelo 2014, que se encuentra bajo resguardo de la dirección de desarrollo económico.

El Oficial Mayor **Álvaro Mendoza Rosales**, mediante oficio No. OM-0236/2021 solicita **baja definitiva** del inventario de municipio de Huanímaro, el vehículo Chevrolet, Sonic, tipo sedán, modelo 2014, No. de serie 3G1J85AC2ES565457, el cual estaba bajo resguardo de la dirección de Desarrollo Económico con el No. de inventario MHU-DDE-V-02; vehículo que se encuentra en malas condiciones debido al incidente plasmado en la carpeta de investigación 62140/2019 de Ministerio Público, derivado del cual se celebró el CONTRATO/CONVENIO de pago ADEUDO/MHG/DSJ/SG/014/2019.

Una vez que se puso a consideración del cabildo en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, la **baja definitiva** del inventario de municipio de Huanímaro, **así como instruir al Oficial Mayor para realizar los trámites correspondientes para endosar la factura del vehículo a favor del extrabajador C. Daniel Darío Chávez Villa**, quien pagó en su totalidad el vehículo Chevrolet, Sonic, tipo sedán, modelo 2014, No. de serie 3G1J85AC2ES565457, con No. de inventario MHU-DDE-V-02, como quedó estipulado en el Contrato/Convenio de pago de ADEUDO/MHG/DSJ/SG/014/2019, por pérdida total derivado del incidente ocurrido, como quedó plasmado en la carpeta de investigación 62140/2019 de Ministerio Público, de fecha 25 de junio del 2019.

Se agrega al libro de apéndice de acta; Expediente (carpeta de investigación 62140/2019) donde se acredita la pérdida total, CONTRATO/CONVENIO de pago ADEUDO/MHG/DSJ/SG/014/2019. y comprobantes de pago en favor del municipio por el extrabajador C. Daniel Darío Chávez Villa, derivado de la pérdida total del vehículo Chevrolet, Sonic, tipo sedán, modelo 2014, No. de serie 3G1J85AC2ES565457, con No. de inventario MHU-DDE-V-02.

9. Asuntos Generales.

9.1 Asunto sobre pago de vehículo del C. Néstor Fabián Zamora Hernández.

La Síndico Municipal **Lilia Vera Martínez**, solicita al cabildo en pleno para que se pueda tomar un acuerdo para el seguimiento del asunto del incidente ocurrido en el mes de octubre del 2018, provocado por una patrulla del municipio sobre el vehículo tipo sedán marca honda modelo 1999 color gris propiedad del C. Néstor Fabián Zamora Hernández, quien está solicitando el pago del vehículo por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n).-----

Sobre este tema el H. ayuntamiento en pleno aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, instruir a la Contralora Municipal Lic. **Marissa Alexandría González Madrid**, para que elabore y presente un dictamen de solución.-----

9.2 Solicitud de apoyo económico para gastos médicos del C. José Juan Venegas Rivera.

Se presenta solicitud de apoyo económico para solventar gastos médicos del C. Juan José Venegas Rivera de la comunidad de Joroche.

Sobre este tema el alcalde **Ing. Armando Solís Pantoja**, sugiere para que se presente el expediente y/o comprobante de los gastos médicos, para poder tomar una determinación sobre el apoyo solicitado.-----

9.3 Solicitud de apoyo por parte del director del club de Leones del municipio de Huanímaro.

Se presenta solicitud de apoyo por parte del director del Club de Leones Lic. Luis Enrique García García, para gastos de traslado de lentes, aduana, viáticos del equipo humano de diagnóstico tanto de especialistas como de los voluntarios, logística y entrega de lentes, además, de gastos en general que se deriven del evento, por un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), apoyo que había sido aprobado previamente en sesión ordinaria No. 29, en el punto 7 del orden del día, con la finalidad de dar continuidad y servir a las personas de la tercera edad, personas vulnerables.

Sobre este tema se determina hacer un análisis, verificar si existen recursos y posteriormente se podrá dar una respuesta a la solicitud de apoyo.

10.- Clausura de la sesión.

Siendo las **14:58 horas, 58 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.-----

Doy fe. **Profr. Ignacio Cervantes Contreras, Secretario del H. Ayuntamiento.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL



ARMANDO SOLIS PANTOJA.

SÍNDICO



LILIA VERA MARTÍNEZ

REGIDORAS Y REGIDORES:



NORBERTO GARCÍA GARCÍA.



CARLOTA LÓPEZ FRIAS.



M.A. GRISELDA SOTO RIVERA.



MARIO SORIA TAFOLLA.



ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.



ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.



PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.



JOSE ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



IGNACIO CERVANTES CONTRERAS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 63 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA CUAL CONSTA DE 5 FOJAS UNICAMENTE POR SU ANVERSO.